

# UGT SANIDAD INFORMA

FSP - UGT C/ Rualasal 8 - 5º - 39001 Santander

**MARZO 2004**

**Decano de los Boletines informativos del SCS**

**Número 15**

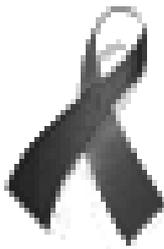
**TERRIBLE Y HORROROSO ESTE MES DE MARZO QUE SE NOS VA.**

**NO TENEMOS PALABRAS, NO NOS SALEN... PARA DEFINIR LA PROFUNDA TRISTEZA Y LA SENSACIÓN DE IMPOTENCIA QUE EL ATENTADO DEL DIA 11 NOS HA DEJADO.**

**LO UNICO QUE NOS QUEDA ES LA SENSACION DE UNIDAD DE TODOS FRENTE A ESTOS ANIMALES.**

**Y LA CERTEZA DE QUE NUNCA OLVIDAREMOS ESTE DIA , NI A LOS QUE EN EL PERECIERON.**

*Continúa pág. 8.*



**Tristeza, Impotencia, Indignación... Todo lo que digamos sobre lo ocurrido el pasado día 11 de Marzo ya esta dicho. Desde aquí nuestro recuerdo a las víctimas, sus familias y nuestro reconocimiento a todos nuestros compañeros madrileños de todos los ámbitos de la sanidad y los servicios públicos y privados que han afrontado esta tragedia como lo que son, grandisimos profesionales comprometidos con su trabajo cotidiano ; gracias compañeros!**



**El PSOE ha ganado las Elecciones Generales, Rodriguez Zapatero será el proximo presidente del Gobierno. En UGT estamos contentos de que la democracia cumpla su función y ponga a cada uno en su sitio. No se puede gobernar a espaldas de los ciudadanos. Cuando le decíamos al Gobierno en la calle y a gritos, todos juntos , “NO A LA GUERRA” Se hacían fotos en las Azores desoyendo a la mayoría de los ciudadanos Españoles. Esperamos que Zapatero haya “entendido el mensaje” y volvamos a ser un país pacifico, humanista y europeo; y además sepa afrontar los asuntos públicos de nuestro país con acierto desde una óptica de progreso y consenso, centrandose en los problemas reales de los Españoles, Seguridad, Trabajo, Vivienda, Sanidad, Educación y Liber-**



**...y además, en las paginas siguientes, nuestros asuntos cotidianos...**

## ENTREGAMOS LAS FIRMAS POR LAS 35 HORAS TAMBIEN PARA EL TURNO ROTATORIO

¡Como los del anuncio...! y siguen, y siguen y siguen. Sra. Consejera ¡No se nos olvida el DECRETAZO DE JORNADA! y como es un asunto injusto que perjudica a 2.300 compañeros, seguiremos recordándole que hay que ponderar el turno rotatorio con una valoración de jornada de 1.460 horas anuales, además



UGT sigue trabajando por los compañeros del turno rotatorio

de la declaración como hábil a efectos de reducción de jornada del 24, 31 de diciembre y la festividad del sector.

Acuerdense de sus tiempos de sindicalista, por cierto no hace tanto.

Todavía recordamos su vehemencia, defendiendo la causa de los trabajadores sanitarios, rebobine y lleguemos a un acuerdo.

## NEGOCIACIÓN DEL NUEVO PACTO DE VACACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DEL SCS

El 21 de enero tuvimos la primera reunión sobre esta materia y el pasado día 10 de Marzo la segunda, trabajando ya sobre el documento presentado por la Administración. El documento de la Administración es un compendio de la normativa sobre la materia existente, Pacto del antiguo Insalud con los sindicatos de Junio del 93 y sus posteriores modificaciones, así como normativas posteriores como las de Conciliación de la vida laboral y familiar, etc.

UGT ha enmendado el documento en multitud de puntos, en los que entendemos sus redacciones son regresivas o limitativas del derecho o sencillamente no contemplan situaciones que otros colectivos de trabajadores públicos, incluso de la CCAA disfrutaban ya. A grandes rasgos os los relatamos a continuación, aquellos que estéis interesados en conocer detalladamente tanto el documento como nuestras enmiendas y propuestas, los tenéis a vuestra disposición en las secciones sindicales de UGT.

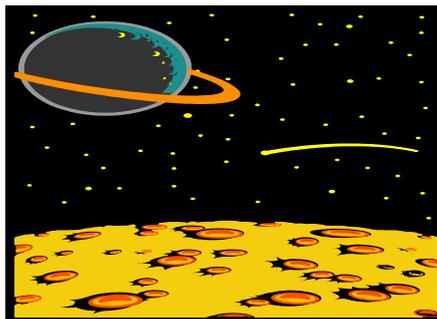
Debemos reconocer el planteamiento, a nuestro entender beneficioso, que hace la Consejería en el capítulo de Permisos por necesidades familiares, tan conflictivo en el anterior documento, permisos para exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto así como el tratamiento del permiso por lactancia de hijos menores de doce meses, también la asimilación de la normativa sobre permisos por maternidad/paternidad, adopción y acogimiento. Pero donde se van a encontrar con nosotros en una oposición frontal es en la ausencia en el documento, del aumento de días de vacaciones según el número de años de servicios prestados (pacto de funcionarios del año 2003), así como no modificar el concepto de día inhábil para el 24, 31 de diciembre y el día del Sector, que sí contempla el documento. Seguiremos informando.

## ¡QUE VIENEN LOS MARCIANOS!.. (Más sobre la variable)

Por el interés del artículo (que transcribimos íntegro) le vamos a hacer publicidad a la competencia, y aquí os transcribimos lo que cuenta CCOO en su publicación nacional Sindicato y Salud, número 5 del mes de Marzo 04 en su apartado Cantabria.

...”El pacto suscrito entre Comisiones Obreras y el Servicio Cantabro de Salud sobre Productividad Variable supone que, por la vía de un aumento de los Fondos destinados a este concepto, por primera vez podamos acercarnos al objetivo teórico para el que debe servir el pago de incentivos. Además garantiza un control efectivo sobre la distribución de fondos, sobre la correcta medición de cumplimiento de objetivos y la evaluación del sistema de cara a su mejora y mayor eficacia.

Hay que valorar positivamente que, con aumentos que llegan hasta el más del 54% respecto a anteriores ediciones, podamos



hablar de un concepto realmente motivador para el conjunto del personal de los centros asistenciales, tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada, y que sienta las bases de un depurado sistema de incentivos.

Es incomprensible la actitud del resto de organizaciones sindicales. Desde posiciones claramente demagógicas que responden a intereses que poco o nada tienen que ver con los de los

trabajadores/as del sector, no han suscrito este Acuerdo cuando han firmado sin dificultad otros Acuerdos peor dotados económicamente y con mecanismos de control menos transparentes en otras Comunidades Autónomas...”

¡ESTUPEFACTOS! y con muy mala leche nos hemos quedado después de leer esto, y saber lo que cada trabajador del SCS va a percibir en concepto de productividad variable este mes. Lo único que se nos ocurre después de leer esto, es que los compañeros que dirigen hoy CCOO viven en Marte y “van de sí mismos, con su mecanismo”

Sr. Albuquerque ¿que va a hacer con el MILLON DE EURITOS de todos los trabajadores del SCS que se ha ahorrado este año a cuenta de los

## ¿CACTUS O NO CACTUS? CUIDADO CON LAS ESPINAS...

No ganamos para sorpresas, leemos en el Diario Montañés, del 17 de Marzo, una Tribuna Libre sobre el modelo de ciudad digital y ¡zas! aparece el cactus, como somos curiosos, seguimos leyendo y textualmente el que escribe deja caer como de pasada "...Tengase en cuenta que el coste aproximado previsto del proyecto "cactus" sanitario es de unos 24 millones de euros..." cuatro mil millones de las antiguas "pelas". Mucha pasta para un programa informático. Sra. Consejera, nos gustaría conocer como trabajadores, de que estamos hablando y que es este proyecto cactus, ya que los que informan en ciertas paginas digitales, son malos y tendenciosos, no como nosotros... informenos ¡porfa!

## CUMBRE SANITARIA EN COMILLAS

Hacia una mañana espléndida y como somos rutereros y trotamundos ya que vosotros los trabajadores del SCS estáis dispersos en Hospitales Comarcales y Centros de Salud y es nuestra obligación informaros a todos, pues lo dicho andábamos de ruta, cuando aquella mañana llegamos a Comillas, maravillosa villa y más aquella mañana. En solitario, dos delegados de la UGT Sanidad, cruzan la plaza del pueblo. Y ¿que ven acercarse a lo lejos...?, nos frotamos los ojos, ¿una aparición? ¿pesadilla? ¡no! es real. ¡La plana mayor de la Consejería de Sanidad, Consejera incluida, se nos acercan de frente...! decidimos saludar con naturalidad, a fin de cuentas todos somos compañeros ¿no? , en fin... no nos invitaron ni a un café.

## CARRERA PROFESIONAL EN EL SCS.

El Lunes 29 de Marzo, continuamos en la Consejería de Sanidad, desarrollando este asunto, andamos todavía en pañales, decidiendo la metodología de trabajo del grupo. La propuesta que parece va a prosperar es la de crear tres subgrupos, uno para el personal facultativo, otro para categorías sanitarias, Enfermería, Técnicos y Aux. de Enfermería y un tercero para el personal No Sanitario. Debéis saber, que al inicio de la negociación y como premisa, la Consejería tenía cierta reticencia a establecer un modelo de Carrera Profesional para el personal No Sanitario y el personal Sanitario fuera del de Enfermería grupo B. En este asunto UGT ha sido intransigente y ante nuestra postura (con el apoyo de CSIF y CCOO), ha valorado la conveniencia de estudiar estos modelos de carrera, con lo que en principio no contaban. Será nuestro objetivo en este trabajo, que los grupos vayan parejos en cuanto sus conclusiones, pues nos tememos que la administración tenga urgencia en terminar los de Facultativos y Enfermería y al resto como de costumbre ¡que nos den...! **ULTIMA HORA. La consejería ya tiene calendario para la negociación e implantación de la Carrera Profesional de Médicos y Enfermería. Pretenden aprobarlo en Mesa Sectorial en Junio para aplicarla en Enero 05; ¿Cual será el presupuesto económico? Cuando lo conozcamos, sabremos que Carrera Profesional nos espera en Cantabria. Sabemos que instaurar una Carrera Profesional con "números clausus" es relativamente barata, pero instaurar una Carrera Profesional "Universal" para todos aquellos profesionales que reúnan los requisitos exigidos para acceder al modulo superior es otra cosa y además es lo que UGT , pretende en esta negociación. Pretendemos también que el resto de colectivos tengan su modelo de**

## NUEVAS FIGURAS PROFESIONALES

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte junto al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, mediante RD (pendiente de aprobación en Consejo de Ministros y publicación en BOE) han aprobado determinadas cualificaciones profesionales para su inclusión en el catalogo Nacional. De las cualificaciones profesionales nuevas que se establecen hay dos que nos afectan son: **TRANSPORTE SANITARIO NIVEL 2 y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO. NIVEL 2** Tenéis toda la información en [www.mec.es/instcual/rd\\_cualificaciones.htm](http://www.mec.es/instcual/rd_cualificaciones.htm)

## REIVINDICACIONES DEL COLECTIVO CELADORES

La postura de UGT en el tema de las Reivindicaciones de Celadores está clara, les tendemos una mano, queremos hacernos eco de sus justas peticiones, **NUNCA HEMOS DEJADO DE REIVINDICAR LA MEJORA DEL COMPLEMENTO DE ACUERDO MARCO PARA EL GRUPO E**, como interlocutores validos que somos ante el SCS. Sabemos cuales son sus reivindicaciones por nuestros compañeros de sindicato y hacemos nuestras sus peticiones y como propias las defenderemos en las mesas en que deban hacerse.

No es hora de que entremos en conflicto unos contra otros sino de mantenernos unidos en la lucha por la consecución de nuestros intereses, desde aquí invitamos al colectivo a que nos haga llegar sus puntos de vista de los temas propios y juntos saquemos adelante sus peticiones. En cualquier caso, negociaremos de la mejor manera para que estos trabajadores sean tratados con la consideración que se merecen.

## UN MAL SUEÑO

Escenario: Consejería de Sanidad, entre los responsables, de formación, estaba designado un doctor, al cual se le propone..., se le aconseja que acepte... el concederle un cargo más importante en el S.C.S. Al principio se resiste a aceptar el cargo, se le insiste y al final acepta. En su lugar, para dirigir la formación, se designa a una doctora que trabaja en un centro de salud de Torrelavega. Cuando el doctor se va a incorporar al S.C.S., ¡oh, Sorpresa!, se le informa que del cargo prometido nada de nada....

Me despierto, vaya sueño mas malo, seguro que nunca tendremos dirigentes que puedan hacer las cosas así; ¿o sí...?

## PLANES DE PENSIONES (2ª PARTE)

### PLANES DE PENSIONES En razón de las obligaciones estipuladas

- a) PLAN DE PRESTACION DEFINIDA.- En el que se define como objeto la cuantía de la prestación a percibir por los beneficiarios.
- b) PLAN DE APORTACION DEFINIDA.- En el que el objeto es la cuantía de las contribuciones de los promotores y, en su caso, de los partícipes.
- c) PLANES MIXTOS.- Cuyo objeto es, simultáneamente la cuantía de la prestación y la cuantía de la contribución.

Es decir, vamos ingresando unas cantidades al mes, semestre o año, nosotros o el promotor (o empresa); este dinero se invierte, con unas condiciones establecidas por Ley, y con los ingresos y beneficios (¿o pérdidas?) se puede percibir una pensión de mayor o menor cantidad. Se puede percibir, al jubilarnos, en forma de capital (de una vez), en forma de renta (mensual, semestral o anual) o mixta.

**FISCALIDAD.-** Una de las ventajas de los planes de pensiones es que las cantidades aportadas o ingresadas deducirán de la base imponible en su declaración de I.R.P.F., con los límites vigentes en cada momento (8.00 euros en la actualidad)

**MOVILIZACIÓN DE LOS DERECHOS CONSOLIDADOS.-** Uno de los inconvenientes de las aportaciones a los planes de pensiones es que las cantidades entregadas, no se pueden hacer efectivas salvo en los supuestos de desempleo de larga duración o enfermedad grave.

Los derechos consolidados, cantidades aportadas y sus beneficios, en los sistemas asociados e individuales se pueden movilizar a otro plan de pensiones por voluntad unilateral del partícipe (nosotros). Los derechos consolidados del sistema de empleo (de empresa) solo pueden movilizarse en caso de extinción de la relación laboral o por terminación del plan de pensiones.

#### PLAN DE PENSIONES ASOCIADO DE UGT

Desde el año 1.990 UGT tiene un Plan de Pensiones, los afiliados que lo deseen deben aportar la cantidad de 30,05 euros al mes.

Las cantidades ingresadas se invierten, según lo establecido en la Ley, con un carácter conservador, un porcentaje del 70% en renta fija y un 30% en renta variable.

Tiene la ventaja sobre otros planes de pensiones de que los gastos de gestión y depositaría son entre un 2 y un 2,30 % inferiores a los que se cobran en otros Planes de Pensiones individuales y que la Comisión de Control esta integrada totalmente por compañeros y compañeras de U.G.T.

Si deseáis más información: VER NUESTRA PAGINA WEB.

También podemos facilitar el PLAN DE PENSIONES DE UGT (ASOCIADO) Y EL PLAN DE PENSIONES DE LA AGE

# afiliate a UGT SANIDAD

## CURSOS DE FORMACION TRABAJADORES EN ACTIVO ;GRATUITOS!

Os recordamos que tenemos a vuestra disposición cursos de formación continua para trabajadores en activo, gratuitos, ejemplos: GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA del 12 de abril al 30 de Mayo. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO del 24 de Mayo al 24 de Junio. INGLES PARA MIR, del 20 al 30 de Septiembre. GESTION DE RECURSOS HUMANOS EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS. del 24 de Mayo al 24 de Junio. Además tenemos muchos cursos de informática. Las solicitudes en las Secciones Sindicales de UGT. ¡ *Animate y Formate con nosotros!*

## BOC 15 DE MARZO (Acción Social)

El pasado día 15 de marzo se publicó en BOC una resolución de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico de la que depende la Dirección general de Trabajo en el que publica el Acuerdo Suscrito por la Consejería de Sanidad y UGT, CCOO, CSIF, CEMSATSE, ATI y STEC, sindicatos representativos en la Mesa Sectorial Sanitaria del Gobierno de Cantabria. Para mantener la Acción Social tal como la teníamos, después de la entrada en vigor del Nuevo Estatuto Marco, que como sabéis, deroga los tres Estatutos Jurídicos del Personal que hasta ahora nos regían. Hasta que pactemos unas mejores condiciones de acción social en nuestra CCAA, mantenemos las que cada uno según su estatuto tenía. Más información en las Secciones Sindicales de UGT.

## REESTRUCTURACION O ¿DESESTRUCTURACION DE LOS SUAP? REESTRUCTURACION DE LOS SUAP O SUAP CABREADOS

El pasado 1 de febrero, los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP), que para los no versados en el tema corresponden a los antiguos Servicios Normales de Urgencia (SNU), ¡ vaya baile de siglas! veían como sus plantillas de médicos y enfermería se incrementaban.

En algún caso se incrementaban sustancialmente hasta multiplicarse sus efectivos por 3, caso del SUAP de Castro ¡ que ya iba siendo hora ¡ ya que después de tantos años de condiciones laborales en la urgencia Castreña un poco “difícilillas”, se alcanza un mejor reparto de las cargas de trabajo, aunque ¡ todo se puede mejorar ¡ y hacia ello hay que ir.

Bueno, que nos perdemos, decíamos que por el incremento de plantilla que a excepción del ya mencionado SUAP de Castro y de Reinosa, ha sido de un médico y de un ATS/DUE más por SUAP, pues que muchos de los trabajadores de estos SUAP ya estaban pensando en disfrutar nuevamente de un horario desde las 5 de la tarde como antiguamente, aunque nuestro objetivo es que el horario se cubra entre cuatro médicos, cuatro enfermeros y cuatro celadores.

Pues ¡¡ pensaban mal ¡¡. Sus deseos no coincidían con los de no sabemos quien, y decimos que no lo sabemos, porque nadie quiere atribuirse la autoría de semejante organización del todo absurda e innecesaria. El horario queda fijado para la inmensa mayoría de los SUAP de 9 de la noche a 9 de la mañana de lunes a viernes, los sábados de 5 de la tarde a 9 de la mañana del domingo, y los domingos y festivos 24 horas.

Una vez estudiado el horario, seguro que os estaréis preguntando algunas cosas; la primera de ellas es ¿ quien hace de 5 de la tarde a 9 de la noche de lunes a viernes ¿ Buena pregunta, un refuerzo de los inestables, peeroooooo.....¿ todavía existen ¿, pues a lo que parece, si, y la segunda pregunta es, si los Centros de Salud entran a las 8 de la mañana de lunes a viernes, ¿ para que están los SUAP hasta las 9 de la mañana ¿ Dicen los que saben de esto que es para facilitar el buen entendimiento entre ambos, ¡ si ellos lo dicen, que para eso saben más que nosotros ¡.

Finalmente la tercera pregunta, peroooo....., entonces ¿ quien hace ahora los sábados por la mañana?. Pues, el mismo refuerzo, aunque puede ser distinto, que el que hace las tardes, claro y por supuesto al mismo precio. Claro, como vale lo mismo la hora de trabajo de lunes por la tarde que la de sábado o domingo por la mañana, ¡¡¡ no hay problema ¡¡¡ ¡¡¡ no hay problema ¡¡¡ ¡¡¡ esto del SUAP lo podemos organizar como queramos, como la hora de trabajo del refuerzo vale lo mismo ¡¡¡. Pero este refuerzo del que estamos hablando, ¿no es el cuarto equipo para los SUAP que nos habían prometido las Gerencias de Primaria?.

En definitiva, a lo que parece, esta reorganización ha supuesto cabreo para casi todos, beneficios para pocos y disgustos (aunque les cueste reconocerlo) para nuestros Gerentes de AP, que aguantan el chaparrón como pueden, pero, entonces, ¿ porqué se ha hecho?. Esa pregunta esperamos poder contestarla con la perspectiva que sin duda el tiempo nos dará.

No vamos a ser nosotros, simples “curritos” los que digamos a nuestros Gerentes de AP lo que deben de hacer, ¡¡ ellos sabrán ¡¡, pero si que les decimos que nos se olviden de que ¡¡ rectificar, es de sabios ¡¡.

Os seguiremos informando. Y la próxima vez será sobre la futura reorganización de las urgencias de AP y su nuevo modelo.

¡¡¡¡¡ Otro modelo de urgencias de AP¡¡¡¡¡, pues a lo que parece, si, ya veremos.

Os recordamos que UGT ha presentado una demanda por vulneración de los derechos de Libertad Sindical, por haberse modificado el horario y jornada de trabajo sin previa negociación sindical.

## R.P.T. ¡ YA !

No es un nuevo partido político, es una reivindicación de los **FUNCIONARIOS DEL S.C.S.** y que no entendemos como no es admitida por la dirección del S.C.S. y la Consejería de Sanidad.

En la Disposición Final Cuarta de la Ley de Cantabria10/2001, de 28 de diciembre (B.O.C.) de 31-12-2001, de creación del Servicio Cantabro de Salud, se establece “En el plazo de doce meses desde la entrada en vigor de esta Ley, se adoptarán los oportunos Decretos del Gobierno de Cantabria por los que se aprueben, respectivamente, la estructura orgánica y las relaciones de puestos de trabajo del Servicio Cántabro de Salud.”

Es decir el 1 de enero de 2.003, como plazo final, tenía que haber entrado en vigor la R.P.T. de los funcionarios del S.C.S., con las consiguientes mejoras en las condiciones de trabajo, económicas, aumento de plantilla, etc. No es suficiente consuelo que cuando se aprueben tenga que ser con carácter retroactivo.

Desde UGT estamos intentando colaborar en subsanar estas justas reivindicaciones, pero, no nos engañemos, con esta administración es difícil negociar.

Nos alegra ver que en los medios de comunicación social se informa de acuerdos firmados entre todos los sindicatos y la consejera de educación. Esperemos que en Sanidad se tome buena nota de ello.

## NUEVA SORPRESA EN LA LEY DE ACOMPAÑAMIENTO

A punto de cerrar este boletín nos informáis, hecho que agradecemos, de otra modificación, desagradable y regresiva, en la Ley de Acompañamiento, Ley 4/2003 de 30 diciembre, en la cual se modifica el art. 13 de la ley de la Función Pública de Cantabria y la Ley de creación del Servicio Cantabro de Salud, en claro perjuicio del personal no sanitario. En el próximo boletín lo ampliaremos, junto a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto Marco, según la cual el personal estatutario podrá acceder a puestos de personal funcionario.

## HOSPITAL VALDECILLA

### REUNION CON DIRECCION DE ENFERMERIA

El pasado día 24 de Marzo, mantuvimos una reunión con Diego Ayuso, Director de Enfermería del Hospital para intentar solucionar una serie de problemas que pasamos a relataros:

Le planteamos la necesidad de *ajustar las carteleras* del personal a la nueva jornada laboral que para el turno rotatorio este año es 1.505 horas, ya que estamos detectando carteleras que no se ajustan a la nueva jornada laboral.

Insistimos una vez más y ya son .... sobre los *días de Libre Disposición*, que como sabéis son días que podéis solicitar conforme a vuestras necesidades. Le insistimos en que la practica habitual de incluirlos en cartelera debe cesar y nos manifestó que esta trabajando en ello.

Manifestamos nuestra preocupación, ya que conocemos que se van ha realizar ocho *contratos a tiempo parcial* a Auxiliares de Enfermería para atender consultas en turno de tarde.

Le insistimos en que no queremos este tipo de contratos, aunque los ampare el nuevo Estatuto Marco. Nos comento que estos contratos son para atender una situación coyuntural y que no serán habituales.

Sobre la *ampliación de plantilla en enfermería* que asciende a 154 nuevas vacantes y de la que ya os informamos el mes pasado, se irán cubriendo a lo largo de este mes, previa oferta de promoción interna al personal fijo en aquellas categorías donde no se había realizado la promoción interna. El resto de vacantes se cubrirán por la lista de contrataciones correspondiente.

Si queréis conocer la relación de vacantes por categoría poneros en contacto con la Sección Sindical .

Finalmente planteamos la necesidad de una convocatoria de *Movilidad Funcional voluntaria*, importante en el numero de plazas a ofertar ya que somos conscientes por vuestras continuas quejas, de las expectativas de un gran numero de profesionales de poder optar a moverse de puesto de trabajo. Nos manifestó que seguramente antes del verano se pueda hacer una convocatoria en la que se contemplarían todas las plazas vacantes, una vez resuelto la adjudicación de plazas a aquellos trabajadores con problemas de salud.

La impresión que percibimos sobre la Movilidad funcional voluntaria fue buena y tendrá nuestra felicitación si consigue realizar como nos ha manifestado una oferta de movilidad como esta antes del verano.

Para más información llama a nuestra Sección Sindical.

### GESTIONES DIVERSAS DESDE NUESTRA SECCION SINDICAL

- Hemos solicitado la ampliación de plantilla en la central telefónica, así como la revisión de la cartelera para mejorar las condiciones de trabajo, también se revisen las condiciones de ergonomía.

- Hemos solicitado una valoración de cargas de trabajo en el control de consultas de ginecología de la Residencia Cantabria.

- Hemos trabajado en las valoraciones de la movilidad funcional voluntaria, comisiones de promoción interna, comisiones de seguimiento de mantenimiento, contratación temporal, comisión de asignación de puestos por problemas de salud, Mesa tripartita; selección FEA de Urgencia Hospitalaria

- Seguimos analizando mensualmente los listados de “Productividad Variable en las modalidades de Programas Especiales y Exceso de Jornada” y los de contratación temporal.

-No podemos daros datos de las vacantes de la Dirección de Gestión, por que desde el SCS no se lo autorizan. Sra. Beatriz informe a este sindicato.

### DIFICULTADES CON EL NUEVO EDIFICIO 2 DE NOVIEMBRE

El pasado mes de septiembre, solicitamos a la dirección de nuestro Hospital que nos informase de la Evaluación de Riesgos, Plan de Evacuación y Emergencias, así como los permisos municipales del edificio 2 de Noviembre.

Seguimos esperando...

Ultimamente volvemos a observar ventanas abiertas en el edificio y no podemos dejar de sorprendernos ya que ese edificio nos contaron que estaba preparado con un sistema “microclima” (tipo Liébana), con el fin de que las ventanas estuviesen permanentemente cerradas ¿Que problema hay? calor, frío, humedad. ¡Explíquense!

## HOSPITAL DE LAREDO

¡Hay que ver el espacio que este mes nos han dejado!, nosotros que fuimos los primeros en esto del boletín informativo, el próximo mes dedicaremos más espacio a nuestro querido Hospital. Os adelantamos que vamos a ser los primeros en Cantabria en lo referente a la apertura de quirófanos en turno de tarde, se va a implantar una denominada “jornada deslizante” a la que ya se han acogido voluntariamente algunos servicios clínicos, como: Anestesia, Ginecología, Urología, Oftalmología, para empezar en el mes de junio. Esta jornada es posible, por una posibilidad que contemplaban los Acuerdos de Jornada del 92, los mismos que han hecho posible la famosa autoconcertacion (peonada) Esto dará lugar a contrataciones de facultativos de estas especialidades y a una mejora económica. Nos alegramos, siempre hemos creído que esta es una buena solución para eliminar lista de espera. Por otro lado. El día 30 de marzo nos convocan a una presentación de las obras de ampliación del hospital, también nos alegramos, recordar que hace unos meses lo solicitamos en nuestro boletín, el mes que viene os lo contaremos. Nuestro gerente esta empezando a negociar la variable de este año 04 por servicios. Para finalizar mandamos un saludo a los responsables de admisión Juan y Rosa, para que hagan lo posible por “facilitarle “la vida a los trabajadores de su servicio incluida la urgencia y no “complicarsela” como suele ser habitual.

### 061

En una reciente entrevista con nuestro gerente el Sr. José Franco, nos anuncio la creación el próximo uno de Mayo, en el servicio, de una nueva figura la de RESPONSABLE DE TRANSPORTE DEL 061, nos parece adecuado. Se va a encargar del transporte programado. EL teléfono 061 seguirá siendo exclusivo para la asistencia sanitaria urgente . Nos asegura transparencia. La mejor transparencia será ver la convocatoria en el tablón de anuncios (por cierto, como es preceptivo) y aquellos interesados, por lo menos, podáis solicitar la plaza, aunque ya sabemos que la han “vestido” con carácter “digital”.

## HOSPITAL SIERRALLANA

El Sr. **Albuquerque**, director gerente del SCS, sigue sin responder a la petición que por parte de la Junta de Personal de este Hospital se le hizo en su día para mantener una reunión; sabemos que si se ha reunido con las Juntas de los otros dos Hospitales de la región. Los últimos serán los primeros. Seguimos esperando su respuesta.

La consulta de **Neurología** del Hospital sigue dando problemillas después de la movilidad funcional.

Nos comentan los compañeros que han hecho contratos recientes por bajas que no se están pidiendo los **originales** de las titulaciones y cursos.

Ya podemos pasar por suministros a recoger el vale que nos dará derecho a retirar los **calcetines** como parte del uniforme; poquito a poco se van haciendo cosas.

La gerencia del Hospital nos ha remitido la **ubicación de las vacantes** surgidas a partir de la aplicación de las 35 horas, que os recordamos son: 2 FEA, 10 Enfermeras, 11 Auxiliares Enfermería, 1 Técnico de Rayos y 1 de Laboratorio, 4 Auxiliares

## Reunión Comisión de Seguimiento OPE extraordinaria para INSALUD

El día 17 de Marzo, tuvo lugar en Madrid una reunión de la Comisión Paritaria de Seguimiento, después de 2 meses sin información, con un carácter fundamentalmente informativo. Nuestra impresión es que la reunión fue de mero trámite y que la Administración está en la tarea de hacer una puesta a punto de la situación para hacer el traspaso político de poderes. Temas que se abordaron:

### 1. Se hizo un repaso al estado de las diferentes categorías,

- En este mes se terminarán de mandar a BOE las **relaciones de expectativa de destino de todos los FEAS**, con la excepción de Medicina del Trabajo y Medicina Preventiva. La 1ª finalizará la valoración de méritos en 2 semanas pero la 2ª está más atrasada debido a un recurso que está pendiente de una resolución administrativa, actualmente en fase de información por parte del abogado del Estado.
- **Médicos de Admisión y Documentación Clínica:** se está terminando la revisión de las reclamaciones y las calificaciones definitivas se calculan para 15 días.
- **Médicos de Urgencia Hospitalaria:** pendiente de revisar unos 60 expedientes.
- **Medicina de Familia:** se ha procedido a un cambio de varios miembros del tribunal y se pretende acelerar el ritmo de trabajo.
- **Medicina de Urgencias extrahospitalarias:** está finalizando la valoración de méritos.
- **Pediatría AP:** calculan se publicarán el martes siguiente.
- **Auxiliares de Enfermería:** está relativamente retrasada por el volumen. 48% de cursos valorados. Han reforzado el personal administrativo de apoyo para acelerar el ritmo.
- **Enfermera:** valorado el 65% de cursos y el 14% de servicios prestados. Se ha reforzado el apoyo técnico.
- **Fisioterapeutas:** valorado el 100%, están revisando algunos expedientes.
- **Matronas:** Revisado completamente todos los servicios prestados. Se publicará en esta semana.
- **Técnicos: Medicina Nuclear, Anatomía Patológica y Radiodiagnóstico** prácticamente finalizados. **Radio-terapia y Laboratorio** algo más retrasados.
- Finalizados de Personal no sanitario: **Albañiles** (expectativa de destino ha salido el día 22), **Bibliotecarios, Calefactores, Costureras, Electricistas y Planchadoras**
- **Auxiliares Administrativos:** valorada la formación y el 37% de los servicios prestados
- **Celadores:** valorado el 28% de servicios prestados y pendiente de valorar los cursos de formación
- **Pinches:** valorado el 100% de cursos y el 50% de servicios prestados
- **Enfermería de Urgencia:** valorado todo y pendiente de una revisión final.
- **Higienistas Dentales:** enviado listado de calificaciones

### 2. Se abordó el tema del listado de plazas a convocar en la fase de provisión de FEAS:

El día 18 de Marzo se reunió la Comisión de Seguimiento integrada por las CCAA de Insalud y se cerro la propuesta del listado de plazas **OFERTADAS A LA FASE DE PROVISION** integrando las aportaciones de las distintas CCAA. **LAS TENEMOS A VUESTRA DISPOSICION EN LAS SECCIONES SINDICALES, por categorías, hospitales y las correspondientes a Cantabria.**

Estamos alerta para plantear problemas que pudieran detectarse con respecto al número y selección de plazas, que deben corresponder a las planteadas de inicio para selección que pueden verse incrementadas por las no cubiertas en el traslado previo y por las dejadas libres por los que optaron a traslado.

En los casos de fallecimiento de aspirantes seleccionados, aspirantes que renuncian a seguir el proceso o aspirantes que no entregan documentación, corre la lista, por lo que en el primero de los casos, debe hacerse llegar la comunicación a la Subsecretaría de Sanidad para poder llevarlo a efecto ya que, una vez firmada la Resolución de la expectativa de destino, es inmodificable el listado y se perderían posibilidades de consolidar esas plazas.

conoce las ventajas de afiliarte a UGT SANIDAD

**ATENCION PRIMARIA**

Los días 17 y 18 de marzo, en Torrelavega y Santander respectivamente, la Asociación de Enfermería Comunitaria de Cantabria presentó el Manual de Metodología de trabajo enfermero en atención primaria. Ha sido elaborado por cinco enfermeras de atención primaria, a las que desde aquí felicitamos.

También se expusieron dos trabajos que están realizando enfermeros/as del centro de Salud de El Astillero, a las que también felicitamos.

Como ya informamos en anteriores boletines, entre los fines de la asociación están: Defender y Promocionar la Sanidad Pública, Promover el Desarrollo de la Licenciatura de Enfermería, Promocionar la Investigación en Enfermería, Hacer propuestas para mejorar la atención de salud a la población, etc., etc.,.

**INAUGURACIONES** : El pasado día 27 de febrero entró en servicio el nuevo CENTRO DE SALUD NANSA, que comenzó a gestionarse en 1989. Las obras han supuesto una inversión de 1.017.493 euros para el Gobierno de Cantabria. Atenderá a 2.500 habitantes, de los municipios de Polaciones, Carmona, Lamasón, Tudanca, Herrerías y Rionansa. La Zona Básica está atendida por cinco Médicos, un Pediatra, tres A.T.S. y un Auxiliar Administrativo.

El día 9 de marzo se inauguró el SISTEMA DE RADIOLOGIA DIGITAL en el Centro de Salud de Potes, que es pionero en España.. El coste es de 480.809 euros. Funcionara dos días a la semana. Con ello se evita que los pacientes de la comarca de Liébana tengan que desplazarse al Hospital Sierrallana para hacerse una radiografía. Desde Potes se envía la radiografía informáticamente al Hospital Sierrallana y se recibe el diagnóstico del especialista en el Centro de Salud de Potes.

Esperamos que lo antes posible se inauguren los centros de salud de Ontaneda y Selaya, que supondrán unas mejores condiciones de trabajo y una mejor atención a los ciudadanos.

Hemos informado a la Consejería de Sanidad y al SCS, de la problemática que los trabajadores del CS Cotolino de Castro Urdiales, tienen en la actualidad con el problema de poder aparcar los vehículos en el Centro de Salud, ya que el Ayuntamiento ha cerrado la zona donde solían aparcar. Urgimos a los responsables de la Sanidad Regional a que solucionen este problema, que unido a la saturación habitual del Centro de Salud, empieza a hacer insoportable el trabajo en este centro.

Por su parte cincuenta trabajadores de este centro han hecho llegar a la Consejería y SCS sus firmas para que éstos medien ante el Ayuntamiento y pueden tener los trabajadores una zona de aparcamiento que les facilite realizar su labor diaria. Desde UGT insistiremos en solucionar este problema.

*Viene de la pág. 1*

**LA OTRA NOTICIA  
IMPORTANTE  
QUE NOS DEJA EL  
MES DE MARZO  
ES EL RESULTADO DE LAS  
ELECCIONES GENERALES CON UN  
80% DE PARTICIPACIÓN Y  
TRIUNFO DEL  
PSOE.**

**EN UGT ESPERAMOS QUE ESTE  
CAMBIO DE GOBIERNO NOS  
TRAIGA MEJORAS RELEVANTES EN NUESTRO  
AMBITO SANITARIO COMO PUDIERAN SER LA REVISION Y MEJORA  
DEL ESTATUTO MARCO Y LA  
LOPS , LA AGILIZACION DE LA  
LEY DE CONSOLIDACION DE EMPLEO, UNA MEJORA DE LA FINANCIACIÓN SANITARIA , EL DESCENSO DE LAS LISTAS DE ESPERA Y LA CONTENCION DEL GASTO FARMACEUTICO.**

**ZAPATERO: ¡NO NOS FALLES!**



**PARA TUS CONSULTAS Y COMUNICACIONES  
ESTAMOS EN:.**

**HOSPITAL UNIVERSITARIO M. VALDECILLA**

**TEL.942. 20.25.58 - 942. 34.11.10; interno 72558- FAX. 942.34.11.10**

**ugtvaldecilla@jazzfree.com**

**HOSPITAL SIERRALLANA**

**TEL.942.84.75.55 FAX.942.84.75.52**

**bfernandezm@hsl.scasalud.es**

**HOSPITAL DE LAREDO**

**TEL.942.63.85.23 FAX.942.60.78.76**

**ugtlaredo@terra.es**

**ATENCION PRIMARIA , 061  
Y SECTOR DE SANIDAD DE FSP- UGT**

**C/ Rualasal nº 8 - 5º Planta 39001 Santander**

**TEL.942.36.27.65 fax. 942.36.48.38**

**fspsan@cantabria.ugt.org**